



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

209**ALICANTE NÚMERO 6****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

El secretario judicial del Juzgado de lo social número 6 de Alicante.

En resolución de esta fecha dictada en los autos sobre despido disciplinario número 982 de 2011, instados por don José Jacinto Roche Cárcel, se ha acordado citar a la parte demandada “Consignaciones, Tránsitos y Transportes Internacionales, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, a fin de que el día 1 de marzo de 2012, a las diez y treinta horas, comparezcan en la Sala de audiencias, de este Juzgado para la celebración de los actos de conciliación y juicio, haciéndoles saber que en la Secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndoles que al acto del juicio deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, apercibiéndoles que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a la demandada “Consignaciones, Tránsitos y Transportes Internacionales, Sociedad Anónima”, expido y firmo el presente edicto en Alicante, a 20 de diciembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/365/12)